



Municipalidad de Pucón  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 248  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : Julio 13 del 2011

HORA : 09:35 horas

LUGAR : Alcaldía

PRESIDE: Alcaldesa Sra. Edita Mansilla Barria

ASISTEN: Concejales, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Hernán Saavedra Olivera

No Asiste: Sr. Mauricio Oyarzo (con licencia médica)

Asesores Municipales que asisten:

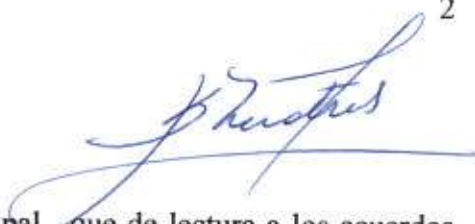
- Sr. Walter Cáster, Director de Control.
- Sr. Ricardo Romo, Administrador.
- Sr. Cristian Montecinos, Asesor Jurídico
- Sra. Gloria Sanzana, Jefa Departamento de Rentas y Patentes.

TABLA:

- Aprobación de actas Extr. N° 131, 132.
- Correspondencia Despachada y Recibida.
- Mensaje Alcaldesa
- Puntos varios

**DESARROLLO:**

En nombre de Dios, la Sra. Presidenta del Concejo Municipal Sra. Edita Mansilla Barria, da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 248. Y como



primer punto de la tabla solicita a la Secretaria Municipal, que de lectura a los acuerdos del Acta Extraordinaria N° 132.

Observaciones:

- El Sr. Armin Avilés señala que en esta acta realizó un alcance: "que por cualquier error o mal informe, queda bajo la responsabilidad del funcionario que lo emite".

La Sr. Marcela Sanhueza señala que el Concejo toma sus decisiones en base a la asesoría que recibe por parte de los respectivos funcionarios municipales.

El Concejal Saavedra aprueba el acta Extr. N° 132, porque se aprobó en las condiciones que estaban cada una de las patentes al momento de tomar el acuerdo.

El Concejo aprueba el Acta Extraordinaria N° 132 de fecha 01 de Julio 2011.

A continuación se somete a consideración del Concejo el Acta Extraordinaria N° 131 de fecha 30 de junio 2011, analizada en sesión de Concejo anterior.

Observaciones:

- El Sr. Armin Avilés manifiesta que es importante que quede un registro de la notificación a la contribuyente, Sra. Yolanda Álvarez Carrasco, sobre el plazo que tiene para regularizar la situación del acceso de su local comercial.

La Sra. Presidenta observa que en estos casos, antes de notificar al contribuyente se espera la ratificación del acta donde se tomó el acuerdo, a modo de precaución por algún inconveniente que pudiera surgir, por ejemplo, en la interpretación de la voluntad del Concejo.

La Sra. Graciela Henríquez pregunta si ya se notificó a las discotecas las observaciones que se realizaron en la inspección a sus locales. Ya que tienen plazo hasta el 30 de octubre para subsanar estas observaciones.

La Sra. Gladiela Matus responde que a los únicos que se ha notificado es a los contribuyentes que se estaría procediendo a la caducidad de su patente, y que se presentarán en este día ante el Concejo.

La Sra. Graciela Henríquez recuerda que se acordó tener una reunión con los dueños de discoteca la primera semana de agosto 2011.

La Sra. Presidenta señala a la Secretaria Municipal que se debe revisar que se cumpla con la notificación a los contribuyentes, para darles a conocer sus observaciones respecto de los locales donde funcionan las discotecas. y se invitará a los dueños de discoteca a una reunión.

El Concejo aprueba el acta Extraordinaria N° 131 de fecha 30 de Junio 2011.

La Sra. Gladiela Matus, Secretaria Municipal, lee los acuerdos del acta Ord. N° 247.-

Observaciones:



- El Sr. Armin Avilés, señala que en el Concejo anterior se analizó la posibilidad de adelantarse un mes para pedir todos los papeles a los contribuyentes, esto es el 30 de Mayo, para que Rentas y Patentes tenga un mes para revisar todos los antecedentes, y considera que esto es un acuerdo importante.

La Sra. Presidenta, resume que en consecuencia, de la forma en que quedó el acuerdo, las patentes de discotecas, están renovadas, con un plazo al 30 de Octubre para cumplir con las observaciones. Se realizará una inspección la primera semana de Noviembre, y de acuerdo a esto comienza a verse la nueva generación.

A Sra. Gladiela Matus, Secretaria Municipal, citará a los dueños de discotecas para la segunda semana de Agosto.

El Sr. Armin Avilés, señala que no aparece en acta el hecho que el municipio tiene que pagar por malos informes. Agrega que se debiera perseguir la responsabilidad administrativa de aquellos informes que inducen a error en los juicios.

El Acta Ord. N° 247 queda pendiente para la próxima sesión de Concejo.

AUDIENCIA : CAPITAN DE CARABINEROS, SR. JOSE VALENZUELA POZO.

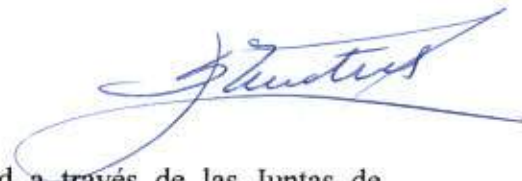
La Sra. Presidenta señala que el motivo por el cual solicitó la presencia del Capitán, fue por la preocupación debido a la aproximación de la temporada de invierno. Se espera que en esta temporada haya una mayor cantidad de turistas en la ciudad y lo que interesa ahora es revisar el tema de seguridad. Una de los temas que preocupa son los horarios de cierre de locales como los de comidas rápidas.

El Capitán, Sr. José Valenzuela, responde que en cuanto al volcán, a contar del 01 de julio existe una patrulla destinada para ese sector, exclusivamente en lo que es tránsito hacia el volcán y fiscalización del dominio esquiable. Para la seguridad de las rutas está la Brigada de Tránsito. A petición del Concejal Avilés se colocará vigilancia en los terminales de buses con personal de la SIP, para regular el tema de los hospedajes y evitar peleas que suelen producirse. En cuanto al cierre de las patentes de alcoholes y comida rápida, serán notificados, se hará una labor educativa primeramente y posteriormente una fiscalización. La fiscalización se avocará al reclamo, pero si no existe reclamo se hará una labor educativa.

La Sra. Presidenta pregunta si en el sector rural existe fiscalización, ya que existen reclamos de vecinos principalmente que se concentran en garitas para beber alcohol. El Capitán responde que personal de la SIP, tendrá la labor de fiscalizar los sectores rurales, labor que se realiza actualmente durante los fines de semana, además el retén móvil está permanentemente fiscalizando y realizando una labor preventiva en el sector rural.

La Sra. Marcela Sanhueza, agradece la labor de Carabineros respecto a la vigilancia en la salida de las escuelas, que en estos últimos meses ha sido muy bueno.

El Capitán informa que cuenta con siete funcionarios más, debido a que pronto comienza a implementarse el Plan Cuadrante, en esta comuna, ya hay siete funcionarios más, los cuales se presentaron por la próxima inauguración de este Plan Cuadrante y de aquí a fin de año se debiera aumentar en diez a veinte funcionarios, señala que cuando el Concejo lo desee puede realizar una exposición sobre el Plan Cuadrante y como funciona,



posteriormente se realizará esta exposición a la comunidad a través de las Juntas de Vecinos difundiendo esta información.

El Sr. Armin Avilés comenta que anteriormente la municipalidad tenía la Comisión de Seguridad Ciudadana, y señala que esto debería retomarse. Se produce un problema con las Juntas de Vecinos por los límites, considera que se debiera trabajar con el Plan Cuadrante para delimitar las JJ.VV.

El Sr. Valenzuela, Capitán de Carabineros, responde que se están viendo donde serán las divisiones de los cuadrantes, la división tentativa es la siguiente:

1er. Cuadrante será hasta pasaje Kachelle hacia el sector residencial.

2do. Cuadrante de pasaje Kachelle hasta el Turbio

3er. Cuadrante del Turbio al sector Caburga. Este lo cubre Pucón con mejor tiempo respuesta, porque antes desde Catripulli cubrían el sector de Huife y Caburga. Catripulli se trabajará con la comuna de Curarrehue.

Una vez que estén efectivamente establecidos los límites se darán a conocer a la comunidad, donde solicitarán la ayuda de la municipalidad para realizar la difusión de la información.

El Sr. Hernán Saavedra, pregunta cuándo estará en funcionamiento y en cuánto se aumentaría la dotación de carabineros. El Sr. Valenzuela responde que aproximadamente se aumentaría en 19 funcionarios mas, los cuales llegarán en forma paulatina, y comenzará a funcionar la primera o segunda semana de agosto 2011.

La Sra. Presidenta pregunta qué sucedió con las Cámaras de Vigilancia, que se implementarían en la comuna. Respecto de este tema informa El concejal Avilés, quien realizó las consultas, señala que eran siete comunas a las que le habían dado la posibilidad de instalar cámaras. Existen comunas que no aceptaron las condiciones en las cuales se realizaría el proyecto, por lo que quedó paralizado hasta el próximo año. La Sra. Presidenta solicita que se envíe una carta al Subsecretario del Interior.

Se agenda la asistencia del Capitán de Carabineros para la Sesión de Concejo del miércoles 03 de Agosto, para revisar proyecto Plan Cuadrante.

La Sra. Presidenta pregunta por el procedimiento que se sigue respecto de vehículos que son retenidos por accidentes o por situación de pana, cuál es el rol de carabineros:

El Sr. Valenzuela responde que lo que corresponde que el que tuvo el accidente o el usuario, pague la grúa, pero no existe forma de obligar a que esto ocurra. El problema es que al entregar el vehículo, en el corral municipal no se le obliga al dueño del vehículo a pagar por los servicios de grúa.

La Sra. Presidenta señala que este tema es importante verlo en la Ordenanza Municipal y agregarlo.

El Sr. Avilés señala que le llegó una carta de nueve jóvenes que realizan clases de ski, tiene entendido que de Enjoy llaman a Carabineros y se producen problemas.

La Sra. Presidenta, explica que La Municipalidad tiene que afinar el Convenio del Centro de Ski con Enjoy, y mientras esto no ocurra, favor darle facilidad a los jóvenes para que realicen sus clases, si del Centro de ski los quieren parar que se haga arriba, pero no Carabineros, porque el volcán es de todos. Se ocupará de arreglar este tema con Enjoy.



La Sra. Presidenta agradece la presencia del Capitán de Carabineros Sr. José Valenzuela, y señala que espera sea una temporada de invierno tranquila.

#### AUDIENCIA DE CONTRIBUYENTES DE PATENTES DE ALCOHOLES POR CADUCAR.

La Sra. Presidenta señala que en virtud de la Ley de Alcoholes correspondía la renovación de patentes comerciales de alcoholes al 30 de Junio. El Concejo que sesionó en ese momento tuvo a la vista los antecedentes y en el caso de las concesiones marítimas no renovadas, no se les puede otorgar patente ya que no cumplían con uno de los requisitos fundamentales que era la renovación de la concesión de la playa. Y en esta situación está el Sr. Claudio Díaz Rodríguez.

#### AUDIENCIA SR. CLAUDIO DIAZ RODRIGUEZ

El Sr. Díaz agradece la invitación del Concejo, y da al Concejo la explicación de por qué al día de hoy no se encuentra renovada la Concesión Marítima. Señala que actualmente está en trámite, la Capitanía de Puerto está al tanto de su situación, que tiene que ver principalmente con su ausencia por tres meses que le impidió hacer un seguimiento de la documentación respectiva. Asegura que en dos o tres semanas estará regularizada su situación. Presenta al Concejo un documento con una Concesión Marítima hasta Noviembre del 2011, y solicita al Concejo una prórroga hasta la fecha mencionada, en consideración a los treinta y nueve años que lleva en el rubro.

La Sra. Gloria Sanzana, encargada de Rentas y Patentes, señala que revisó la carpeta del Sr. Díaz y la Concesión para el restaurante tenía vigencia hasta diciembre 2010.

La Sra. Presidenta señala que dentro de la semana tendrá una respuesta sobre la decisión del Concejo.

#### AUDIENCIA SRA. CLAUDIA MONDACA RIVAS.

En representación de la Sra. Claudia Mondaca se presenta don Edwin San Juan. Quien señala que realizó la tramitación de los documentos antes que finalizara el plazo de la Concesión Marítima. Incluso el Capitán de Puerto le otorgó un certificado del cual hizo llegar una copia a todos los Concejales. Señala que presentó todos los antecedentes y sin observaciones. Lo único fue el tema de la desmontabilidad, le envió carta al Subsecretario de las Fuerzas Armadas.

No hay consultas por parte del Concejo ya que los antecedentes están en orden, y su apelación la presentó por escrito.

#### PRODUCCIONES E INVERSIONES BAHIA SUR LTDA.

En representación Sr. Marco Behar Rubilar.

El Sr. Behar señala que está en proceso de Renovación de la Concesión Marítima. La solicitud de renovación la realizó con mucha anticipación, la última respuesta la obtuvo en Julio donde se le informa que el Decreto está en la minuta de confección, entrega esta respuesta como antecedentes.



La Sra. Gloria Sanzana, encargada de Rentas y Patentes, señala que en la carpeta de esta Sociedad aparece la Concesión Marítima vigente hasta el 31 de Diciembre del año 2008.

A la Sra. Presidenta le llama mucho la atención esta situación y le solicita al Sr. Behar que deje copia de todos los antecedentes que respalda esta situación.

En cuanto a las Concesiones Marítimas el Asesor Jurídico revisará todos los antecedentes, y se queda a la espera del Informe de la Capitanía de Puerto.

La Sra. Marcela Sanhueza señala que se habló en Concejo que se presentarían al Concejo cuatro contribuyentes y pregunta, por qué apareció este contribuyente del cual no había antecedentes.

La Sra. Presidenta señala que los antecedentes son los mismos de todos los que están afectados por la concesión. La Sra. Gladiela Matus Secretaria Municipal presenta las explicaciones del caso.

AUDIENCIA DE SRA. MARIA CUEVAS RAMIREZ, SE DEJA CONSTANCIA QUE NO SE PRESENTÓ.

AUDIENCIA SOCIEDAD GASTRONOMICA E INMOBILIARIA VILLARRICA, (MAMAS & TAPAS). Su representante Sr. Marcelo Madrid.

La Sra. Gloria Sanzana, señala que el principal motivo de la caducidad de su patente es un Informe de Obras, que señala el no cumplimiento de las normas de construcción de la ampliación de local que realizó el contribuyente. Se encuentra con un parte ejecutoriado por no cumplir con las leyes urbanísticas.

El Sr. Madrid explica que la carpeta ha entrado y salido del Departamento de Obras muchas veces y en cada ocasión se han realizado las correcciones correspondientes. Entrega todos los antecedentes al respecto, y responde las preguntas de los señores Concejales.

La Sra. Presidenta resume que la apelación del Sr. Madrid es que el no tener el Permiso de Construcción obedece a que la Dirección de Obras le ha observado la carpeta en reiteradas oportunidades.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- 1) Carta de don Renato Parra Collinao, Presidente de JJ.VV Relicura, de fecha 7 de Julio 2011. Quien solicita audiencia en Concejo para explicar por qué no ha podido rendir los dineros de la subvención otorgada a la JJ.VV. para el proyecto Antena de TV señal abierta que se realizó en la localidad de San Luis.

La Sra. Presidenta explica que conversó con don Renato Parra, y se le orientó respecto a lo que tiene que hacer para poder realizar en forma correcta su rendición.

- 2) Ord. N° 82, del Departamento de Rentas y Patentes, donde solicitan pronunciamiento del Concejo ante la solicitud de Patente de Restaurante Diurno Nocturno, acogida a la Ley 19.749 (MEF), para funcionar en el inmueble ubicado



en calle Palguín N° 383, presentada por el contribuyente Sr. Carlos Medina Márquez RUT 14.042.736-5.

El Concejo aprueba la Patente de Restaurante Diurno Nocturno, acogido a ley MEF, con domicilio en calle Palguín N° 383, del contribuyente Sr. Carlos Medina Márquez RUT 14.042.736-5.

- 3) Ord. N° 83, del Depto. De Rentas y Patentes, donde solicitan pronunciamiento por parte del Concejo de la solicitud de Patente de Restaurante Diurno Nocturno, acogido a ley MEF, para funcionar en el inmueble ubicado en calle Pedro de Valdivia N° 333, presentada por el Sr. Juan Vidaurre Covarrubias RUT 5.663.915-2.

El Concejo aprueba la patente de Restaurante Diurno y Nocturno, acogido a ley MEF, para el local ubicado en calle Pedro de Valdivia N° 333 del contribuyente Sr. Juan Vidaurre Covarrubias RUT 5.663.915-2.

- 4) Respuesta a una solicitud de Concejo de Nómina de Organizaciones que postulan a Fondos Presidente de la República. Respecto a esta solicitud el encargado de Cultura, informó que sólo dos organizaciones postularon a Fondos Presidente de la República:
- Club Deportivo Quelhue
  - Club Deportivo El Claro.

#### AUDIENCIA PRODESAL.

Exponen: Sra. Michelle Metayer, Jefe Técnico de Prodesal, Sr. Carlos Santa Cruz, Técnico Prodesal, don Alejandro Lefiñanco, Presidente de agrupación Red de Agroempresarios de Caburga, el tesorero Sr. Carlos Godoy Ibarra y secretaria Sra. Carmen Mautz.

La Sra. Presidenta explica que la idea de tener en Concejo a los representantes de la agrupación de emprendedores es que tienen un proyecto en el cual Prodesal les ha ido ayudando, recuerda que ellos poseen un local en Caburga, donde se venden productos agropecuarios, artesanías, etc. Que es un local que está en comodato. Ocurre que el comodato tiene un vencimiento próximo y la idea es generar un nuevo proyecto. Para lo cual ellos consideraron algunas sugerencias de la Sra. Alcaldesa en realizar un proyecto un poco mas global, no sólo para la agrupación sino que se pudiera colocar un punto de información turística.

Expone el Sr. Alejandro Lefiñanco, Presidente agrupación de Red Agroempresarios. Quien comienza su exposición señalando un poco de historia de cómo se iniciaron en el año 2007.

Señala todos los productos que comercializan. Su desafío es contar con un nuevo centro de ventas y ampliar la oferta de los productos.

La idea de Proyecto es "Centro de Gestión y Atención Turística en Caburga", en el cual se realizarían las siguientes actividades:

- Ventas de cultivos y producto elaborados en la zona.
- Local de Información para el turista.



- Venta de artesanía producida en la comuna.
- Sala de reuniones y eventos, donde se pueda acoger a delegaciones.
- Un espacio donde se pueda acceder a un poco de historia del lugar.

Solicitan al Concejo se les pueda dar para administrar un local para este fin en el sector El Cristo, al lado de la Posta de Caburga.

La Sra. Marcela Sanhueza señala que le parece muy bonito el proyecto, pero solicita explicación respecto al comodato que tiene esta agrupación con un particular, donde actualmente funcionan.

Don Alejandro explica en qué consistía el comodato con la persona que además pertenecía a la agrupación de emprendedores.

La Concejala Sanhueza explica que la persona dueña del lugar donde funciona la agrupación señala que ella no recibió todos los beneficios que se le ofrecieron.

La Srta. Michelle Metayer, explica que en el Contrato de Comodato no existe un acuerdo de beneficios asociados a dicho contrato.

Don Alejandro Lefiñanco explica que se le entregó materiales para realizar un invernadero, entre otros beneficios.

La Sra. Marcela Sanhueza señala que a la dueña del lugar se le está cobrando por los adelantos realizados en la sede.

La Sra. Carmen Mautz, explica al concejo la situación.

La Sra. Michelle Metayer, explica al concejo como sería la infraestructura que sería de una superficie de 25 mts. por 16 mts., el valor de este proyecto es de M\$ 42.000.-

La Sra. Marcela Sanhueza solicita que se revise el Comodato de la Red de Agroemprendedores de Caburga, y ver porque ninguna familia sea perjudicada sino mas bien llegar a buen término del contrato. El Presidente de la agrupación pide la colaboración de los presentes para mediar en esta situación.

La Sra. Presidenta señala que la dueña del lugar donde se encuentra la sede de la red de Agroemprendedores en ningún caso será perjudicada, ya que mas bien saldrá beneficiada con un local que cuenta hasta con resolución sanitaria. Lo que se debe hacer es conversar con la Sra. Valenzuela y llegar a un acuerdo, le solicita a la Srta. Metayer que se contacte con ella y organice una reunión donde se puedan conversar todos los temas, le solicita a la Concejala Sanhueza su apoyo y presencia en dicha conversación. También solicita a la Srta. Metayer que este proyecto sea revisado por la Dirección de Obras.

La Sra. Graciela Henríquez felicita a la agrupación por su iniciativa, le parece muy destacable para darle una mejor plusvalía al sector, a todo el entorno, ya que va mucho turista a los Ojos del Caburga, la gente que va a Carhuello, los que visitan el Parque y el lago, ojalá este proyecto se concrete lo antes posible y que puedan surgir iniciativas como estas en otros sectores, que les valla muy bien y cuenten con todo el apoyo.



AUDIENCIA: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR.

La Srta. Lorena Fuentes, Directora de Obras, informa que la idea en este día es presentar al Concejo un avance del Estudio, expone la Sra. Ximena Bórquez, de la Consultora a cargo del Proyecto y acompaña Sra. Marcela Triviño Del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

La Sra. Ximena Bórquez, expone que lo que se presentará en este día es el estado de avance de la etapa de Anteproyecto del Plan Regulador que aún no está concluida. Lo que quiere que el concejo conozca es como se ha procedido para tomar los elementos que arrojó el diagnóstico para evaluar las alternativas y encaminarse hacia el anteproyecto.

En primer lugar la Sra. Bórquez realiza un pequeño recordatorio de las etapas del estudio y de cómo se desarrolla, cuales son las líneas de elaboración y los resultados. Luego explica lo realizado en los talleres de participación y los aportes y propuestas que surgieron de estos talleres, los cuales fueron traducidos y posterior formulación técnica de cada propuesta.

La Sra. Ximena Bórquez señala que la próxima convocatoria a participar de los talleres del Plan Regulador será el miércoles 03 de Agosto a las 16:00 horas. Lo que se presentará en el próximo taller será una propuesta de anteproyecto.

La Sra. Presidenta señala que quizá necesitan mas apoyo para realizar las convocatorias y en este aspecto Gestión y Territorio puede apoyar en esta labor.

Los concejales dan sus opiniones respecto al análisis de los objetivos de planificación del Plan Regulador.

MENSAJE DE LA SRA. ALCALDESA

- La Alcaldesa señala un tema que le planteó la Fundación Fray Francisco Valdés, la Sra. Mónica Sabugal quien pertenece a la Directiva de esta fundación. En relación al terreno donde se va a construir un monumento, los recursos ya están depositados en vialidad, pero al parecer hay que realizar un cambio. El terreno está a nombre de la Municipalidad para que pueda hacer la inversión la Dirección de Arquitectura y poder continuar con el proyecto el Concejo debe tomar un acuerdo de transferir esos terrenos, ya que ese es el único destino que posee el terreno.

El Concejo aprueba la voluntad de transferir el terreno ubicado en el sector El Turbio de propiedad municipal a quien corresponda, con el fin de poder realizar el proyecto de Construcción de un Monumento al Padre Pancho, para el cual el Ministerio de Obras Públicas ya destinó recursos.

El Sr. Hernán Saavedra pregunta en qué etapa va la piscicultura que se estaba instalando en los terrenos de la Sra. Mónica Sabugal.

La Sra. Gladiela Matus señala que se enteró que estaba aprobada la piscicultura, lo escuchó en radio Bío Bío.

La Sra. Alcaldesa señala que se puede interponer un recurso de Protección, se están dentro de los plazos, lo consultará con Jurídico y se ve en próximo Concejo.



El Concejo se pronuncia respecto del Club Deportivo Flor del Lago

El Concejo aprueba firmar convenio con el Club Deportivo Flor del Lago de Caburga.

La Sra. Gladiela Matus, Secretaria Municipal, señala que la Posta de Quelhue, le llegó un reclamo. Cuando se hizo el proyecto para bajar el consumo de energía eléctrica, se consideró toda la iluminación con led, pero la persona que está haciendo uso del lugar tiene calefactores eléctricos, y pusieron unos focos adicionales. La Sra. Alcaldesa revisará el tema.

También señala que la Ordenanza de Nieve no está en el Portal, y existe una actualización del año 2010. Comunica que se subirá la Ordenanza.

## PUNTOS VARIOS

Sra. Marcela Sanhueza

- Club de Rayuela ingresó una carta que está solicitando exención en el pago del Permiso de Construcción. Se solicitará informe a Obras.
- Corresponde hacer un sumario en el tema paso cebra del colegio Ray Tray, ya que desde Marzo 2011 que ha solicitado el paso de cebra frente a ese colegio y fue aprobado por el Concejo. La Sra. Presidenta señala que había dos impedimentos para hacerlo, se requería la autorización de Vialidad y se envió nuevamente la solicitud, y en segundo lugar fue un tema de que se estaba a la espera de la pintura. También señala la concejala que ha solicitado un disco "PARE" para Villa Las Vertientes.

La Sra. Presidenta informa que llegará una máquina para instalar un lomo de toro en calle Del Pillán y se están viendo los costos para mejorar los lomos de toro en calle Colo Colo.

Sr. Armin Avilés

- Señala que en las Vertientes hay un hoyo justo en la esquina de calle Cuatro.
- Sr. Armin Avilés pregunta que se hará respecto cómo se procederá con respecto al certificado de la JJ.VV que se les ha negado a algunos contribuyentes y que el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos tampoco firmará. La Sra. Presidenta sugiere que en estos casos se puede solucionar obteniendo la firma de los vecinos de alrededor del lugar donde se encuentra la persona que tiene la patente, le haga llegar por carta certificada al Presidente de la JJ.VV, donde le solicite pronunciamiento, y haga llegar una copia de esta carta a Rentas y Patentes.
- Sugiere ver con anticipación el tema de arriendo de quitasoles. El Sr. Administrador señala que este tema ya está en estudio en conjunto con la Armada.
- Pregunta por las planchas de zinc que se sacaron del gimnasio municipal. Don Ricardo romo señala que se pudieron rescatar alrededor de 30 planchas que se entregaron a DIDECO para entregar ayuda social, y el resto quedó inutilizable. El Sr. Avilés señala que pensó que esas planchas se destinarían para el Recinto 2 para hacer un techo para cubrir los vehículos.



La Sra. Presidenta solicita la presencia de la Srta. Rocío Zablah, del Departamento de Obras, señala que en el proyecto aparte del cambio de techumbre se consideró la reposición de los servicios higiénicos, reparación y pintura. Se contempló el cambio de cubierta de camarines y oficinas. En cuanto a la techumbre las planchas que se podía utilizar eran pocas, alrededor de 10 o doce se entregaron para ayuda social y las demás se entregaron a Deportes para que dispusieran de ellas, para poder techar en el recinto del estadio.

La Sra. Presidenta solicita el comprobante de esto a través de fotos donde estén siendo utilizadas estas planchas.

La Sra. Marcela Sanhueza pregunta por qué no se colocó un color acorde con el entorno. La Srta. Zablah señala que los colores se compraron por código y era diferente a lo que habían solicitado. Lamentablemente en la formulación de los proyectos hay muchas cosas que no quedan especificadas y es un tema que hay que trabajar en próximos proyectos.

Sr. Vicente Sepúlveda

- Solicita retiro de un poste de luz que está tirado al final de la calle Ramón Quezada.

Sra. Graciela Henríquez

- Consulta respecto de la limpieza de aguas lluvias de Caburga y de Pucón, quiere saber si se está trabajando en la limpieza. El Sr. Administrador responde que se ha trabajado en Pucón y respecto de Caburga lo revisará.
- Señala que la Sra. Cristina Donoso de la agrupación Mujeres Corraleras, está solicitando autorización para, al igual que el año pasado, poder trabajar este dieciocho de septiembre en el Ecoparque.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 13:30 HORAS.

ACUERDOS DE ACTA ORDINARIA N° 248 DE FECHA 13 DE JULIO 2011.-

- 1.- El Concejo aprueba el Acta Extraordinaria N° 132 de fecha 01 de Julio 2011.
- 2.- El Concejo aprueba el acta Extraordinaria N° 131 de fecha 30 de Junio 2011.
- 3.- El Concejo aprueba la Patente de Restaurante Diurno Nocturno, acogido a ley MEF, con domicilio en calle Palguín N° 383, del contribuyente Sr. Carlos Medina Márquez RUT 14.042.736-5.

4.- El Concejo aprueba la patente de Restaurante Diurno y Nocturno, acogido a ley MEF, para el local ubicado en calle Pedro de Valdivia N° 333 del contribuyente Sr. Juan Vidaurre Covarrubias RUT 5.663.915-2.

5. El Concejo aprueba la voluntad de transferir el terreno ubicado en el sector El Turbio de propiedad municipal a quien corresponda, con el fin de poder realizar el proyecto de Construcción de un Monumento al Padre Pancho, para el cual el Ministerio de Obras Públicas ya destinó recursos.

6.- El Concejo aprueba firmar Convenio con el Club Deportivo Flor del Lago de Caburga, en virtud de los recursos transferidos por el IND”.



GLADIEELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

EDITA MANSILLA BARRIA  
PRESIDENTA